

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PÍAS

##### Anuncio

Resolución de Alcaldía de fecha 22-03-2022, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental urbanística.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ALEXIS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	45687754W

Para la realización de la siguiente actividad:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN PROYECTO DE HOTEL RURAL CANINO EN BARJACOBA.	La clasificación CNAE 2009: 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con la misma. 014 Producción ganadera. 0149 Otras explotaciones de ganado.
AFORO 30	Perros adultos.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral	Localización
49170A001000950000ZY, 49170A001000960000ZG, 49170A001000970000ZQ, 49170A001000980000ZP, 49170A001000990000ZL, 49170A001001220000ZW, 49170A001001230000ZA, 49170A001001240000ZB y 49170A001001250000ZY. Superficie total parcela - 7.261,66 m <sup>2</sup>	BARJACOBA

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

AUTOR	COLEGIO	N
JORGE BLANCO RODRÍGUEZ	COAG	4746

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://pias.sedelectronica.es>].

Pías, 22 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202301006

